



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el art. 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A., en sesión celebrada el 5 de mayo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Edificio Central del Parque Tecnológico de Álava, sito en Miñano, Vitoria-Gasteiz, el próximo día 1 de junio de 2005 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 2 de junio de 2005, con arreglo al siguiente Orden del día:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2004, de la Sociedad («Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima») y de su grupo consolidado, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado y distribución de dividendo.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente ó a través de Sociedades dominadas, en los términos que acuerde la Junta General y con los límites legalmente establecidos y, en su caso, proceder a su enajenación.

Tercero.- Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Ratificación de los nombramientos realizados por cooptación por el Consejo de Administración.



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas se procederá a realizar la publicación del anuncio de convocatoria, momento a partir del cual, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuito de los documentos relativos al punto primero del Orden del Día. Toda la documentación relativa a la citada Junta General quedará también a disposición de los accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.gamesa.es)

Asimismo, a partir del momento de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General

En Vitoria-Gasteiz a 5 de mayo de 2005.

Luis Alberto Martín Zurimendi
Secretario del Consejo de Administración